



DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO Y SITUACIONAL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

EJE 3: MÉRIDA CON FUTURO INCLUYENTE

Como políticas actuales para el desarrollo social del Municipio se tiene la conformación de grupos productores organizados para desarrollar su potencial con capacitación, asesoría técnica y seguimiento en colonias y comisarias del municipio de Mérida; llevar a las colonias y comisarias actividades culturales para fomentar nuestras raíces; impartir cursos y talleres certificados para fomentar el autoempleo en las madres solteras y/o amas de casa con la finalidad de que tengan mejores oportunidades; aumentar inversión en infraestructura productiva para huertos de traspatio, invernaderos y unidad de producción agrícola y pecuaria en las comisarias meridanas; dar impulso necesario para que desarrollen su potencial económico de acuerdo con su vocación, que puede ser desde artesanal, hasta agropecuaria; las comisarias que tengan vocación artesanal y turística, contarán con créditos para iniciar su negocio y tendrán apoyo para lograr la apertura y la adquisición de material necesario para que comiencen a trabajar; brindar la capacitación, asesoría técnica y administrativa a los ciudadanos que pretendan iniciar un negocio en colonias y comisarias del municipio de Mérida, así como también inyectarles créditos para abrir nuevos negocios; capacitar y certificar a las mujeres madres de familia para lograr su independencia económica a mediano y largo plazo mediante los proyectos a implementar; vincular con la incubadora de negocios integrándose al sector productivo.

El desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades de las personas para conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible. Desde este enfoque las personas son, a la vez, beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano como individuos y como colectivo, que hemos de trabajar en todas las áreas del ayuntamiento y en todos los sectores. Implementaremos políticas participativas que empoderen a las personas y los beneficios del desarrollo, se distribuirán de manera equitativa (sin distinción de sexo, etnia, edad, religión, o condición física o mental), abordando con justicia los potenciales conflictos que surgen en una comunidad en constante crecimiento. Esta será la tónica que tendrá todo programa, acción y proyecto que impulsemos.

Actualmente el Municipio de Mérida contempla programas y políticas públicas que promocionan la calidad de vida de la gente, la

equidad y la diversidad de las personas, pero es necesario reforzar temas como el empoderamiento, la participación ciudadana, la promoción del empleo y la gobernabilidad para el ejercicio del pleno derecho al desarrollo social y humano.

Al hablar de una Mérida equitativa y solidaria y al mismo tiempo de desarrollo humano, estamos hablando de un Municipio dirigido a las personas, promocionando y fortaleciendo sus valores y calidez, impulsando su juventud y la capacitación de su población, contribuyendo a la accesibilidad de los servicios de salud y educación pero sobretodo permitiendo el acercamiento de la sociedad en la toma de decisiones acerca de temas que la afecten de manera directa.

El dar continuidad al Consejo Municipal contra la Discriminación de la Diversidad Sexual de Mérida, son parte de los temas de inclusión de diversidad sexual en el municipio siendo una herramienta más para el desarrollo del Municipio y la promoción de los Derechos humanos.

La participación ciudadana es un eje pilar para el incremento de la gobernanza, por lo que el objetivo de "Promover la participación ciudadana, libre y responsable para la toma de decisiones en temas de interés relevantes para su comunidad, fortaleciendo los canales y espacios de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía".

Como parte de las acciones para promoverla es la existencia de los consejos consultivos, los cuales la Dirección de Desarrollo Social cuenta con tres consejos consultivos: a) Comité de Participación Ciudadana de las Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal; b) Consejo Municipal contra la Discriminación de la Diversidad Sexual del Municipio de Mérida; y c) Consejo de Educación. También existen programas de atención al ciudadano por parte Dependencias Externas a la Dirección de Desarrollo Social como AYUNTATEL y Miércoles Ciudadano.

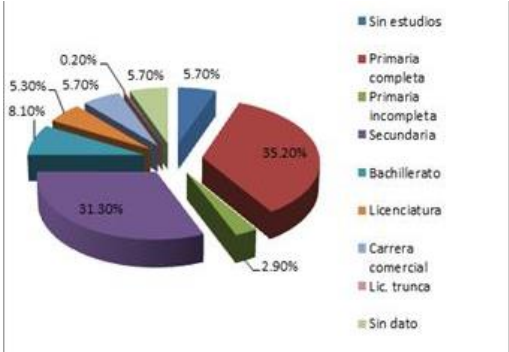
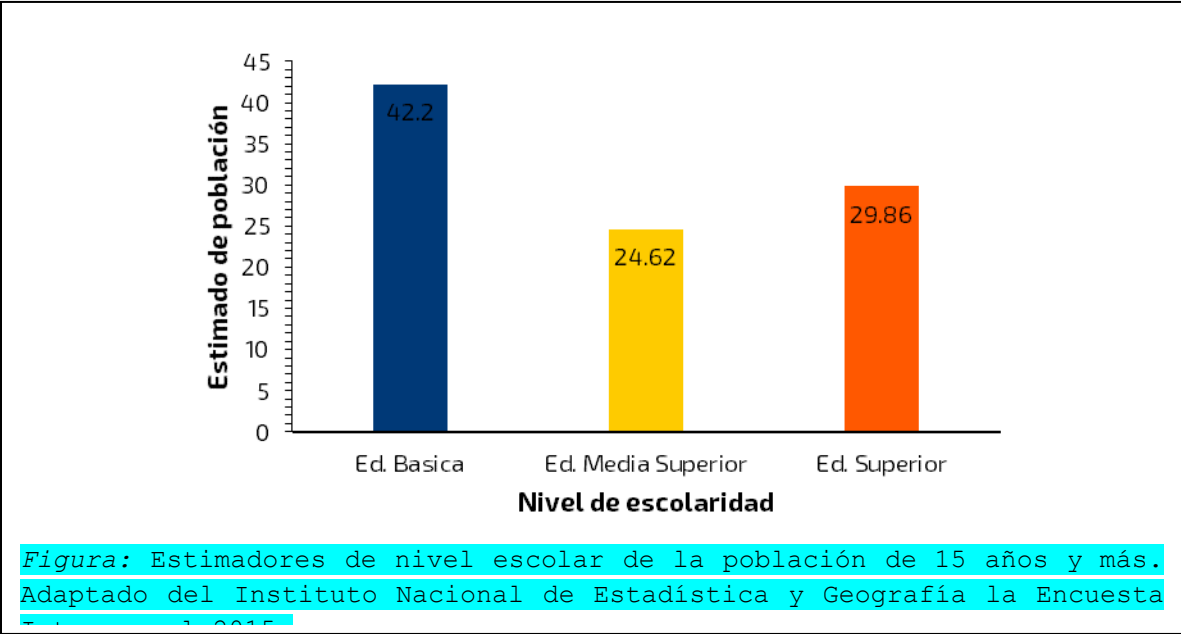


Figura 1



Como se aprecia en la gráfica anterior, la mayor concentración de población tiene un nivel escolar básico; es decir, preescolar, primaria o secundaria. En el caso de la secundaria

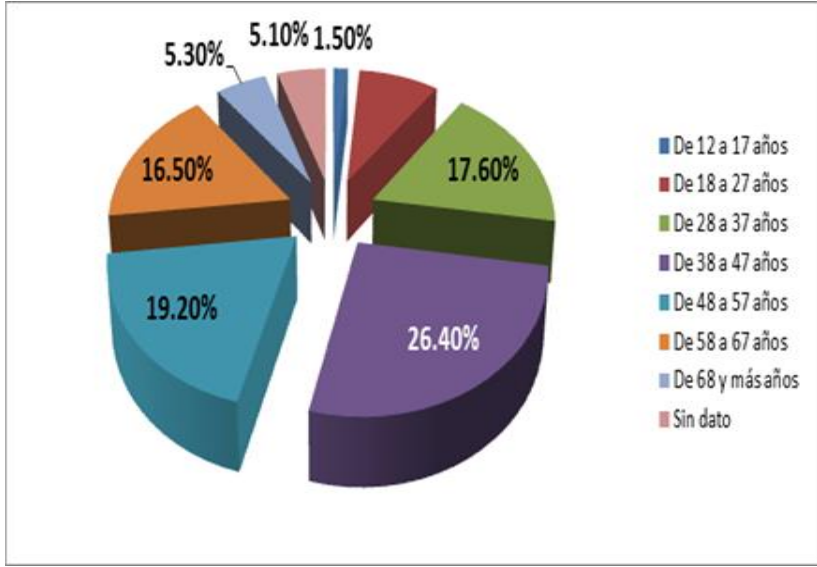
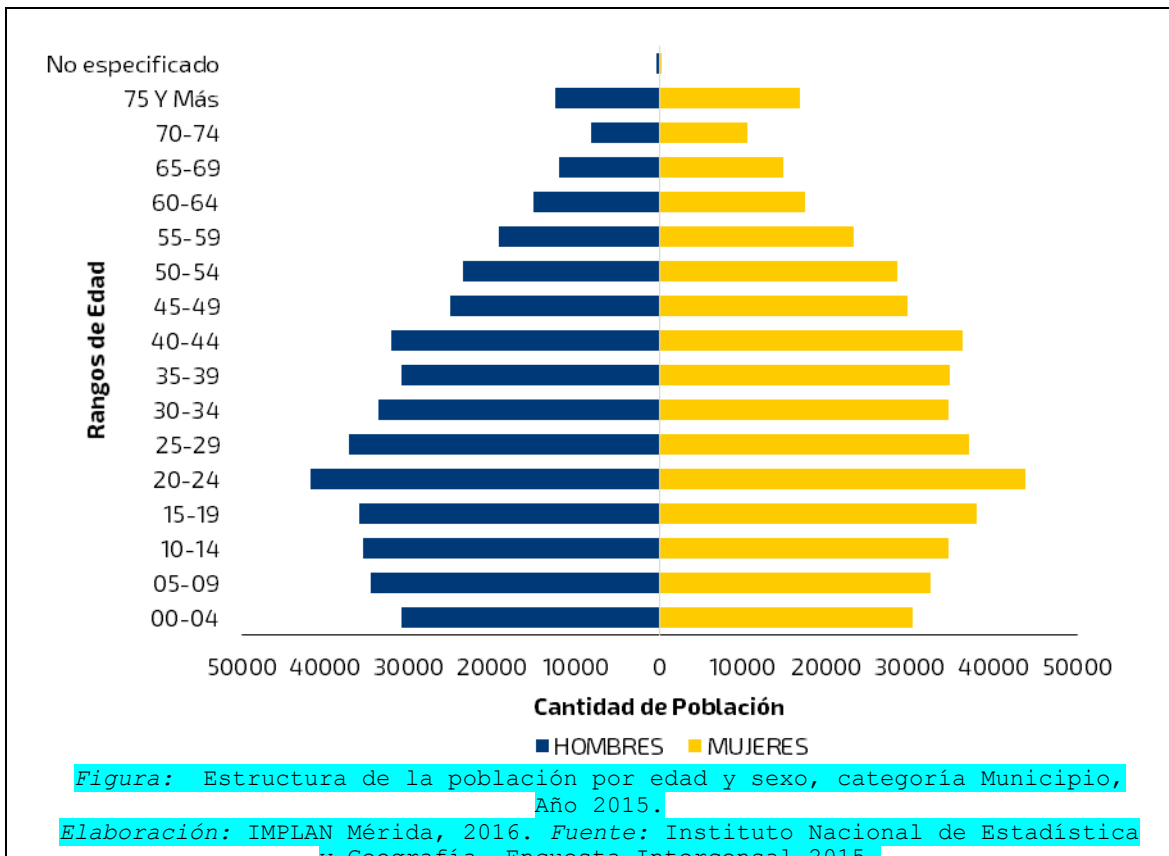


Figura 2



Actualmente la participación Ciudadana se realiza a través de la conformación de los Consejos de participación en colonias y comisarías de Mérida los son: 233 de los cuales 186 son en colonia y 47 en comisarías. Para el municipio es importante promover la participación ciudadana, libre y responsable para la toma de decisiones en temas de interés relevantes para su comunidad, fortaleciendo los canales y espacios de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

Debido a que la sociedad civil organizada ha externado su interés y comentarios como en el caso de red pro Yucatán sobre la necesidad de establecer un vínculo con la autoridad que permita la promoción de las OSC en el entendido que para hacer más efectivo un trabajo de tan alto alcance de la sociedad se requiere contar con un espacio una unidad o un departamento en la estructura de desarrollo social municipal. Esto con el objetivo de potencializar a las organizaciones que van más allá de la beneficencia pública que el existencialismo ya que existen infinidad de objetos sociales dentro de la Ley General de Organizaciones de la Sociedad Civil para el desarrollo social. Además que es relevante brindar canales de capacitación para conformar nuevas formas de organización con posibilidad de tener una figura legal y una vocación de acceso para convertirse en donatario lo cual les permitiría pasar de una subsistencia efímera a una existencia autogestiva.

Existen varios fondos para cubrir la demanda de la infraestructura social los cuales son: el fondo de infraestructura se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel rezago social y en las zonas de atención prioritaria.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal están destinadas para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social, las cuales se traducen en obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Respecto a los Centros de Superación Integral son en total 22 con un aproximado de 4,276 beneficiarios, localizándose de acuerdo a la tabla siguiente:

Centros de Superación Integral	Direcciones
"Amapola"	C.105 # 541 x 66 y 64-J
"Lic. Carlos Castillo Peraza"	C.93 # 557 x 68 y 76
"Sara Mena de Correa"	C.57 X 46 Y 42
"Nora Quintana"	C.140 # 511 x 61 y 61-A
"Francisco I. Madero"	C.35 # 220-A x 32 y 34
"Vergel III"	C.21-B x 6-D y 8-A1
"Pedregales de Lindavista"	C.44-A x 19-B y 19-C
"Las Águilas"	C.13 x 8 y 8-A
"Chuburná (Consuelo Andrade)"	C.20 x 19 y 21
"San José"	C.30-B x 81-A y 83
"Miraflores"	C.21 # 218 x 22 y 24
"Reforma Agraria"	C.73-E x 140 Diag.
"San José Tecoh"	C.151 # 340 x 68 y 70
"Emiliano Zapata Sur II"	C.88-B x 161 y 163
"Manuel Crescencio Rejón"	C.25 # 318 x 24 y 24-A
"Salvador Alvarado Sur"	C.10 sur x 37 y 39-A
"San José Tzal"	C.14 x 21-A y 23
"Chablekal"	C.17 x 18 y 14
"Komchen"	C.28 x 35 y 37
"Caucel"	C.18 x 21 y 23
"San Antonio Kaua II"	C.64-A x 71 y 73

Los programas que se imparten son muy variados como son cocina y repostería, cultura de belleza, manualidades, ballet, jazz, estancia infantil, pintura textil, yoga, zumba, jarana, tae kwon do, guitarra, gastronomía, artes plásticas.

Se ha dado prioridad a las obras aprobadas por el Comité del Fondo de Infraestructura y por el Cabildo, estimando que esta administración supera las 2 mil obras para el beneficio de los Ciudadanos.

Para la infraestructura social será prioritario atender la construcción de ciclo pistas, la rehabilitación de carreteras, construcción y rehabilitación de centros de superación integral y de desarrollo comunitario, y la construcción y rehabilitación de centros deportivos, así como la dotación de servicios básicos como ampliación de alumbrado público y ampliación de agua potable.

PERÍODO	TOTAL PRIORIZACIONES	TOTAL DE OBRAS	TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL INVERTIR A
2012-2013	4	416	130,850	\$ 259,595,152
2013-2014	4	506	96,980	\$ 158,651,062.36
2014-2015	4	1973	1,067,589	\$ 272,029,070
TOTAL	12	2895	1,295,419	\$ 690,275,283.92

NOTA: Los montos, obras y beneficiario se presentan de acuerdo a las priorizaciones realizadas y aprobadas por el cabildo de la administración 2012 - 2015.

Es importante destacar que los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en la reforma del 2001 a la Constitución Federal y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DOF 12/05/81), la Convención Americana de Derechos Humanos (DOF 07/05/81), el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (DOF 24/01/91), la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (DOF 13/06/75), entre otros, deben ser instrumentados por los Municipios.

El Municipio de Mérida cuenta con 47 Comisarias y Subcomisarias con una población total de 52,083 habitantes (INEGI, 2010), de los cuáles un 35% son considerados como población indígena, se caracterizan por:

- Lengua indígena (el maya)

- La conservación de sus tradiciones y costumbres, la conservación de su vestimenta típica y su gastronomía.

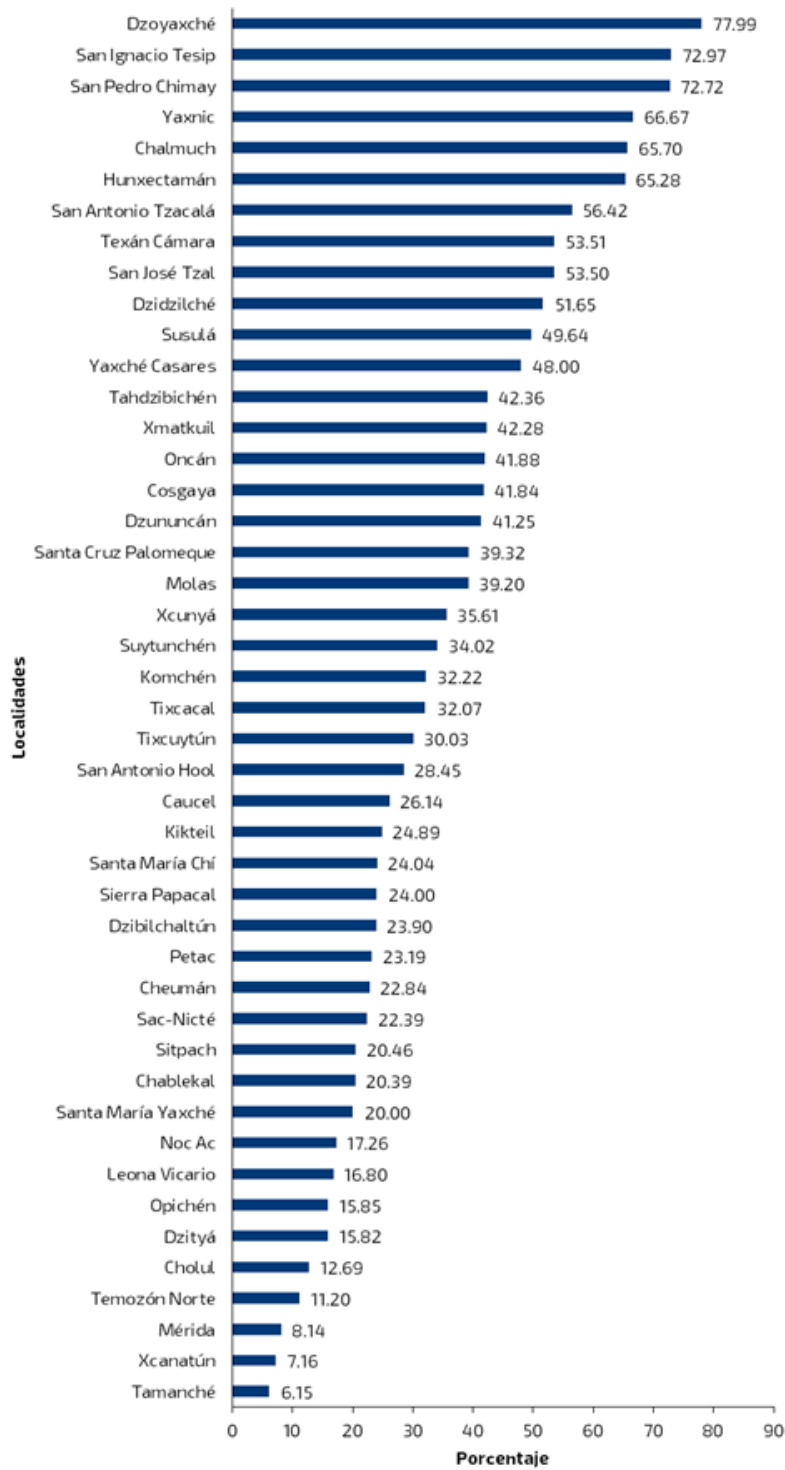


Figura: Porcentaje de la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena, año 2010. Adaptado de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010.

Principales actividades:

- Agricultura
- Apicultura
- Avicultura
- Ganadería
- Actividad artesanal
- Comercios (molino, panaderías, tiendas de abarrotes, cocina económica)
- Servicio de transporte (tricitaxis y mototaxis)
- Comercio informal y/o ambulantes

Actualmente se puede considerar a la población indígena como un sector de la sociedad que aún tiene muchas carencias y limitaciones, esto aunado a la vulnerabilidad debido a que la mayoría no cuenta con los estudios básicos, ya que desde temprana edad tienen que dedicarse a alguna actividad que les retribuya ganancias para sustentar a su familia, como principales problemas se pueden observar:

- Rezago educativo
- Falta de acceso a servicios de salud
- Servicios públicos muy limitados
- Falta de obra pública
- Falta de oportunidades de empleo
- Pobreza (en algunos casos extrema).

Tabla: *Grado promedio de escolaridad, población analfabeta y sin escolaridad, por tipo de asentamiento humano.*

		Grado promedio de escolaridad	% Población de 15 años y más analfabeta	% Población de 15 años y más sin escolaridad
Municipio	Mérida	10.09	3.23	3.30
Ciudad	Mérida	10.29	2.74	2.96
Localidades urbanas	Caucel	6.43	13.26	10.73
	Chablekal	7.03	10.17	7.32
	Cholul	8.34	7.41	6.44
	Komchén	7.1	8.12	8.18

	San José Tzal	6.46	16.12	10.93
	Leona Vicario	7.38	7.49	8.31
Comisariás	Cosgaya	5.99	11.55	9.66
	Dzityá	7.48	6.97	6.53
	Dzununcán	6.01	15.99	12.92
	Molas	7.11	10.34	6.60
	San Pedro Chimay	5.77	17.48	10.58
	Santa Cruz Palomeque	5.90	17.13	10.43
	Sierra Papacal	6.12	11.79	6.40
	Sitpach	7.55	6.44	6.02
	Tahdzibichén	6.44	11.17	7.69
	Texán Cámara	6.01	16.97	11.57
	Opichén	7.81	4.90	3.46
	Tixcacal	5.95	10.41	10.58
	San Antonio Tzacalá	6.04	15.20	10.88
	Xcanatún	7.82	8.74	5.96
	Xmatkuil	6.52	17.76	12.02
	Yaxnic	5.47	20.91	14.91
	Xcunyá	6.49	11.65	9.61
	Tamanché	7.53	2.68	1.95
	Oncán	6.01	16.31	10.73
Sub comisariás	Chalmuch	5.35	16.30	18.18
	Cheumán	5.28	16.45	9.87
	Dzibilchaltún	8.03	6.92	3.08
	Dzidzilché	5.26	14.01	8.70
	Dzoyaxché	5.27	24.19	12.26
	Kikteil	6.02	10.17	8.47

Noc Ac	5.79	9.97	4.67
Petac	5.91	12.67	12.00
Sac-Nicté	6.07	10.29	10.29
San Antonio Hool	6.88	6.17	2.47
San Ignacio Tesip	6.07	15.23	7.42
Santa María Chí	6.67	9.29	7.08
Susulá	5.36	16.28	14.29
Suytunchén	5.55	16.88	19.48
Temozón Norte	7.54	5.08	2.54
Tixcuytún	5.34	13.06	11.78
Yaxché Casares	7.14	7.89	9.21
Santa María Yaxché	5.25	12.50	12.50
Hunxectamán	6.78	10.66	9.02

Elaboración: IMPLAN, 2016 *Fuente:* Adaptado del Censo de Población y Vivienda 2010. [INEGI], Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el ámbito de la administración municipal se ha cuidado que el departamento de comisarías le encomiende a su personal un contacto directo con la población de dichas comunidades con el propósito de que sus comisarios y auxiliares estén bien informados sobre los distintos programas que la autoridad municipal ofrece para el beneficio de la comunidad, dentro de los servicios que se ofrecen se encuentran:

- Llevar servicio médico a través de sus unidades móviles.
- Llevar hasta sus comunidades asesoría jurídica en las ramas civil, familiar y agrario.
- Capacitar a las autoridades auxiliares del ayuntamiento, para tener un buen desempeño en beneficio de la misma comunidad.
- Llevar programas de auto sustentabilidad como los huertos de traspatio y la dotación de material, fertilizantes, semillas, etc. La crianza de aves de corral, cerdo pelón y la asignación de insumos para la construcción de gallineros, bebederos, chiqueros, etc.
- Fomentar el deporte a través de torneos deportivos (fútbol, beisbol, etc.) Entre las comisarías de la ciudad, con el objetivo de propiciar los lazos fraternales entre los habitantes de las comisarías.

El Ayuntamiento a través de la escuela Municipal de Lengua Maya se encuentra trabajando en coordinación con el INDEMAYA para capacitar a estudiantes y gente que presta algún servicio en las comunidades rurales del Estado (incluyendo servidores públicos).

En el Estado, los derechos del pueblo maya, no se encuentran regulados por la legislación secundaria, lo cual los coloca en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, dicha situación se puede revertir, si se crean acciones y estrategias políticas concretas para abatir la marginación social, que basadas en los indicadores utilizados en el Censo General de Población y de Vivienda 2000, son: la condición de alfabetismo, grado de instrucción, vivienda con drenaje y sanitario exclusivo, disponibilidad de electricidad, disponibilidad de agua entubada, hacinamiento, material en pisos, tamaño de la localidad y nivel de ingresos.

En las comisarías del Municipio de Mérida, se realizan diferentes eventos con el propósito de preservar las costumbres y tradiciones. Principalmente, es muy común la realización de las fiestas tradicionales, con las cuáles son celebrados los santos patronos de cada comunidad. Durante estas fiestas la gente luce sus mejores trajes y asisten a los bailes populares, tardeadas, vaquerías y corridas, verbenas, kermeses, gremios y misas en honor al festejo. También se realizan ferias y exhibiciones de productos típicos del lugar como la tradicional feria del Tunich celebrada durante cada verano.

A través del Ayuntamiento de Mérida, se realizan diferentes actividades en torno a fechas importantes como el Hanal Pixán (Comida de las almas), con el tradicional "Paseo de las Ánimas", colocándose altares representativos para honrar a los fieles difuntos en las calles de la Ermita hasta el Cementerio General y en las comisarías se hace algo similar con la exposición y concurso de altares entre las escuelas y la población.

También se puede disfrutar de la tradicional Vaquería los lunes y jueves en distintos parques de Mérida y las noches trova. Se fortalecerán las acciones encaminadas a la preservación, difusión y uso de las tradiciones culturales, a través de la Academia Municipal de Lengua Maya que imparte cursos en diferentes niveles a niños, jóvenes y adultos con el objetivo de promover la expresión oral y escrita de dicha lengua.

La preservación y conservación de nuestras tradiciones y costumbres, haciendo conciencia entre la población de lo importantes que es saber de dónde venimos, que nos sintamos orgullosos de nuestras raíces mayas y proyectar esta basta riqueza en nuestro país y en el mundo. Sin embargo se pueden notar algunos problemas en el interés de la sociedad como son:

La indiferencia de la gente ante las actividades encauzadas sobre todo a la preservación de nuestras tradiciones, este fenómeno se advierte con mayor énfasis entre la población joven, pues hoy en día se interesan más por la cultura extranjera en todos los ámbitos.

La no participación de la población en actividades que ofrece el ayuntamiento simplemente por ser este de extracción partidista distinta con la que ellos comulgan.

La falta de participación por no haber una retribución económica en algún programa de autoempleo o auto sustentabilidad.

Las estimaciones sobre el número de integrantes del colectivo lésbico, gay, bisexual, transgéneros, travesti, intersexual y Queer (LGBTTTIQ) oscilan entre el 2.5 y el 8% de la población a nivel nacional. Es una población que, en la medida en que ha incrementado su organización, ha ido dejando su invisibilidad política más no jurídica. Por lo que todavía enfrenta serias violaciones a sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

La intolerancia y el estigma están muy arraigados en la cultura y algunos medios de comunicación comparten la responsabilidad de seguirlos fomentando. La preferencia sexual o de género no es, legalmente, una causal de rescisión de contratos, sin embargo, sí constituye una queja constante su utilización para hacer despidos injustificados. Los homosexuales corren un riesgo especial de padecer violencia sexual cuando están bajo custodia. A menudo el colectivo LGBTTTIQ está expuesto a sufrir torturas y malos tratos. En este contexto, los transgéneros y transexuales corren un mayor riesgo.

Las políticas para un cambio cultural deben partir de una autoridad que en términos de igualdad y con una política inclusiva, permita el ejercicio de sus derechos en forma igualitaria. Es por ello que en el municipio de Mérida existe el Consejo Municipal contra la Discriminación de la Diversidad Sexual de Mérida, el cual cuenta con tres áreas de trabajo: Difusión y Proyectos, capacitación y políticas públicas, este ha llevado sesiones de trabajo para la determinación de actividades y programas, algunas de las propuestas de estas mesas de trabajo fueron modificar reglamentos municipales con el objetivo de que sean más incluyentes para toda la ciudadanía, sin importar sus condiciones o preferencias.

Como parte del trabajo de dicho consejo y para consolidar las acciones realizadas se aprobó el 6 de marzo de 2015 las siguientes propuestas: Se reforman los artículos 5 fracción I, 26 fracción VI, 55 fracciones VIII, XIII y XX, 59 fracción VII, 66 y 69; se adiciona al artículo 26 la fracción VII, al artículo 55 la fracción XXI y al artículo 59 la fracción IX. Las modificaciones hacen énfasis en el derechos a la igualdad y no discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las

discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El Consejo Municipal contra la Discriminación de la Diversidad Sexual de Mérida, que se instaló en septiembre de 2013 y del cual surgieron diversas propuestas sobre la implementación de políticas públicas incluyentes para fomentar el trato equitativo y el respeto hacia la comunidad LGTBTTIQ, por lo que continuaremos participando y promoviendo este consejo.

Para una promoción de la igualdad de género se deben proponer y llevar a cabo políticas, lineamientos y mecanismos institucionales tendientes a construir un Municipio en la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, tanto en el ámbito público como en el privado, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; impulsar y apoyar la aplicación de estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, así como coadyuvar con otros entes públicos en la atención.

A nivel municipal se ha incorporado la perspectiva de género al bando de policía y buen gobierno, así como en el reglamento interno del Instituto de la Mujer. Actualmente existen dos departamentos en el Instituto de la Mujer que han atendido a 34,784 mujeres, siendo este último año en el que se han atendido más población con un total de 12,662. En su mayoría las mujeres provienen de colonias y fraccionamientos con un 92.2 % y solo un 7.8% son de Comisarías y Subcomisarias.

Referente a las que son de la parte urbana el 35.3% son del sur, 24.8% del Oriente, 20.8 Poniente y 11.3 Norte y 7.9% del centro, pudiéndose notar que los puntos de la ciudad que más presentan casos de violencia o que necesitan más atención provienen de la zonas que históricamente han sido catalogadas como zonas en las que hace falta desarrollo y que de cierta manera hay aspectos de discriminación y rezago.

De las mujeres atendidas el 45.3 son amas de casa que se dedican a las labores domésticas, 30.9% son empleadas en trabajos variados, el 11.5% trabaja por su cuenta propia, el 4.4% es desempleada, el 3% es estudiante, el 2.6% es subempleada, el 1.3 es jubilada o pensionada, solo el 0.8% tiene alguna profesión y el 0.2% tiene algún tipo de microempresa. Referente a su educación el 41.2% terminó la secundaria, el 22.9 concluyó con el nivel medio superior, el 19.7% acabó su primaria, el 12.7% tiene alguna licenciatura, mientras que el 1.9% es analfabeta y el 1.6 restante lee y escribe.

Algunos de los problemas asociados a la violencia que se ha presentado en las mujeres se encuentran: el alcoholismo, la

pérdida de los recursos, intentos y pensamientos suicidas, drogadicción, daño físico y mental, pérdida de posibilidades de desarrollo y la deshabilitación de redes de apoyo.

El DIF ha atendido a un total de 697 usuarios con el otorgamiento de becas escolares y semiescolares a personas con discapacidad y de escasos recursos, el cual cada año se van actualizando con los nuevos beneficiarios. Con el CAMNE se otorga terapia de lenguaje, terapia de aprendizaje y psicológica con un total de 161 pacientes atendidos.

Para el sector con discapacidad se cuenta con el Parque Recreativo La Ceiba en la cual se otorgan terapias acuáticas y físicas y llevan un total de 147 beneficiarios dirigido a personas de 12 años o más con discapacidad motriz; continuando con este sector se imparten un total de 6 talleres a 80 alumnos en la casa de la cultura para personas con discapacidad. De igual manera existe un número de 70 beneficiarios cada mes la cual se entrega aparatos ortopédicos a personas que lo necesitan.

Respecto a las terapias acuáticas y natación que imparte este programa se cuenta con un total de 649 beneficiarios en el periodo comprendido de Enero a Septiembre de 2015 cuyo objetivo es ayudar a personas con patologías musculo esqueléticas, centrales neurológicas, crónicas degenerativas, psicósomáticas y/o metabólicas.

En el sector del adulto mayor, se han otorgado 2100 despensas con estudio socioeconómico previo bajo una serie de criterios por parte del departamento, un total de 8, 000 membresías de descuentos en promociones comerciales y empresariales que son un total de 120.

Actualmente cuentan con 52 espacios y 2 casas día donde se imparten diversas disciplinas y que han beneficiado a un total de 1278 adultos mayores de Mérida y sus comisarías. Atienden a 40 personas en el Centro de Atención al Adulto Mayor en estado de abandono, vulnerabilidad y con ausencia de redes familiares, los cuales muchas veces son reportados y el departamento de trabajo social realiza una investigación social del adulto mayor; y para aquellos que tienen alguna dificultad de asistir al DIF existe el programa "llego a ti" para la entrega de despensas y que son 60 los beneficiarios entre Mérida y sus Comisarías.

Con lo que respecta a los CENDIS se han beneficiado 690 entre niños, niñas y madres de familia (en situación vulnerable o con hijos con discapacidad), las cuales muchas veces tienen a más de un niño por CENDI.

El departamento de Trabajo Social y Estudios Económicos, con el programa de recepción y atención a casos de violencia familiar se han beneficiado 887 personas en el periodo de Enero a Septiembre de 2015. El programa que más beneficiarios tiene con un total de

3,456 es el de apoyo y asistencia al bienestar familiar, a personas en situación vulnerable sobre todo en el área de salud mediante estudios socioeconómicos, canalizaciones a hospitales, entrega de medicamentos, entre otros. En total se han realizado 4,492 estudios a estos beneficiarios dándoles atención y orientación, así como la recepción oportuna de solicitudes.

La coordinación psicológica ha apoyado con 420 consultas de forma mensual y se ha beneficiado a 205 personas, este dirigido a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores. De igual manera se han impartido talleres de psicología con 1000 beneficiarios mensualmente con temas de prevención de la violencia familiar, escolar, abuso sexual infantil, embarazo, entre otros. Atienden de forma mensual a 40 niños, niñas y adolescentes con trastorno por déficit de atención, Asperger y Autismo. Se han beneficiado 250 familias en situación de calle y/o vulnerabilidad con el programa "construyendo familias", el cual se desarrolla en el Mercado San Benito y Lucas de Gálvez, así como en las colonias Plan de Ayala Sur, San Luis Sur, Dzununcán, Guadalupana, san José Tecoh y Emiliano Zapata Sur.

La coordinación jurídica atiende en promedio 500 casos al mes, entre los de nueva apertura y los seguimientos de meses anteriores y se cuenta con dos módulos jurídicos, el primero ubicado en la Colonia San José Tecoh y el segundo en la comisaría de Candel, con un total de 4,117 beneficiarios; de igual manera se han ayudado a 1649 familias con el pago de pensiones alimenticias, servicio que garantiza y agiliza el cumplimiento de esta obligación, en caso contrario, se inicia diligencia judicial.

Por otra parte se han beneficiado 100 mujeres de Mérida y comisarias, de entre 18 y 50 años con el programa de bordado y tejido. Mientras que con el programa global de fortalecimiento nutricional y educación alimentaria se atienden en promedio a 3000 personas mensuales y se atienden a 1080 personas fijas en situación vulnerable social y nutricional.

Se han atendido a un total de 37,256 ciudadanos en tres años y en el último mes se atendieron a 4739 personas en cuestión de orientación alimentaria y 1168 niños en el programa MercaDIFto, Promoviendo la correcta selección, preparación y consumo de alimentos, enfatizando el autocuidado de la salud y mejora del estilo de vida, para la prevención de enfermedades relacionadas con el exceso o la deficiencia en el consumo de alimento. Se han brindado 458 tratamientos nutricionales a la población en situación de vulnerabilidad nutricional; 125 beneficiarios en control glucosa y 1657 en prevención, estos con el programa de "educación en diabetes", así como 650 personas en total por los 11 comedores con los que se cuenta. Han atendido a 55 mujeres en edad reproductiva con el programa lactancia materna y en el último mes se han dado 509 capacitaciones; por último se han otorgado 6700 desayunos escolares en 76 escuelas públicas.

El programa "Bordamos por Mérida" brinda capacitación en técnicas de bordado y tejido a mujeres entre los 18 y 50 años, en situación de vulnerabilidad, que viven la ciudad de Mérida y sus comisarías, con el objetivo de mejorar sus habilidades en esta rama, haciéndolas más competitivas y de esta manera puedan generar sus propios productos y ganancias.

Las oportunidades de empleo para mujeres en situación vulnerable, que no cuentan con una preparación académica es escasa, por lo tanto, su situación económica es limitada.

Para ayudarlas a mejorar su economía el programa les ofrece una capacitación de 12 meses y también les otorga una beca económica junto con los insumos y materiales que requieran durante el tiempo de aprendizaje.

Cuando inicio el programa Bordamos por Mérida en el 2009 se contaba únicamente con 35 beneficiarias las cuales estaban distribuidas en cinco centros de capacitación (Xcunyá, Centro de la ciudad, San Jose Tzal , Renacimiento, Chablekal) ,actualmente " Bordamos por Mérida" ha aumentado el número de beneficiarias a 100 mujeres en diez diferentes centros (Plan de Ayala, San Jose Tzal , San Luis Sur Dzununcán, Chablekal, Komchén , San Antonio Xluch , Molas) y la ciudad de Mérida (Salvador Alvarado Sur, Renacimiento y Centro) donde aprenden técnicas como: punto de cruz, punto de sombra, tambor rococó, deshilado y tejido.

Otro apoyo que el programa brinda a las beneficiarias que pertenecen al programan y a las que han egresado del mismo, es la venta de los hipiles hechos totalmente por las ellas, de esta forma se promueve un ingreso directo y las motiva a poner en práctica sus conocimientos y habilidades.

El programa global de fortalecimiento nutricional y educación alimentaria del área de Nutrición promueve el autocuidado de la salud y brinda atención nutricional para la prevención y el tratamiento de enfermedades relacionadas con el exceso o la deficiencia en el consumo de alimentos. Se han atendido a un total de 37,256 ciudadanos en tres años en los diferentes programas de atención: Educación alimentaria, Consulta de Nutrición, Lactancia materna y atención a menores de 2 años, Comedores Integrales Comunitarios, Desayunos escolares, Educación en Diabetes y Educación Continua; aunado a esto, y como respuesta al gran problema de salud pública en enfermedades relacionadas con la alimentación en el Estado, el 80.3% de sobrepeso y obesidad en adultos mayores de 20 años y 45.2% en escolares, según la última Encuesta de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2012).

En el 2015, comienza el funcionamiento del el Centro Municipal de Atención Nutricional y Diabetes, único en su tipo en el país a cargo de un Ayuntamiento, con el objetivo de ampliar la cobertura de los programas de nutrición a la Ciudad de Mérida y sus

comisaría. Cabe destacar, que debido a que nuestra población en edad preescolar presenta casi el doble de prevalencia de sobrepeso y obesidad que la cifra nacional (9.7% vs 16.1%), programas como el MercaDIFto seguirán dando servicio a este sector de la población con un énfasis especial. Anexo tablas con datos municipales, los primeros emitidos por el Ayuntamiento, del estado nutricional de 4324 ciudadanos de Mérida.

Tabla 4. Prevalencias nacional (N)¹, estatal (E)² y municipal (M) de sobrepeso y obesidad por grupo de edad.

Condición	Prescolares			Escolares			Adolescentes			Adultos		
	N	E	M	N	E	M	N	E	M	N	E	M
Sobrepeso	9.7	14.6	16.1	19.8	22.4	25.5	21.6	26.0	25.5	38.8	35.5	38.8
Obesidad				14.6	22.7	25.5	13.3	15.4	24.0	32.4	44.8	39.1
Exceso de peso	9.7	14.6	16.1	34.4	45.1	51.0	34.9	43.4	49.5	71.2	60.3	77.9

Tabla 5. Prevalencias municipales de sobrepeso y obesidad por sexo (Hombres: H, Mujeres: M, General: G).

Condición	Prescolares			Escolares			Adolescentes			Adultos		
	H	M	G	H	M	G	H	M	G	H	M	G
Sobrepeso	18.9	13.0	16.1	25.1	26.0	25.5	13.2	33.7	25.5	41.7	38.2	38.8
Obesidad				28.8	22.0	25.5	37.7	15.0	24.0	40.3	38.9	39.1
Exceso de peso	18.9	13.0	16.1	53.9	48.0	51.0	50.9	48.7	49.5	82.0	77.1	77.9

A través del programa de Recepción y Atención a Casos de Violencia Familiar que en la ciudad de Mérida y Comisarias prevalece la violencia familiar, como antecedente en el Estado de Yucatán en año 2013 por referencia de la Secretaria de Salud de Yucatán (SSY) ocupaba el noveno lugar en incidencia de esta problemática, pues se habían registrado mil 38 casos en comparación con el año 2012.

El DIF Municipal realiza las siguientes acciones en coordinación con el programa Recepción y Atención a Casos de Violencia Familiar en el cual se han atendido 887 personas beneficiadas de Enero a Septiembre de 2015 y se han implementado acciones para la prevención de este problema social tales como: 1) Rally llamado "De la mano de mamá o papá", 2) La Difusión y procuración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del cuento "DIFundiendo mis Derechos y Responsabilidades con las botargas Lulina, Jorgito y Cuxum", 3) Círculos de Trabajo Infantil y 4) Actividades que fomenten el Derecho a la Recreación, teniendo un total de beneficiarios del 3,084 durante el año 2014 y en el año 2015 de Enero a Septiembre 3,511.

En cuanto al tema de Salud se tomó como referencia según datos recabados por el INEGI en el año 2011, donde el total de la población que cuenta con servicios de salud es del 74.9%; sin derecho a un servicio de Salud 180,530; población derechohabiente del IMSS 430,325, y en el Seguro Popular, 70,728; en el ISSSTE 53,765, otros 7,796 no especificado.

Ante tal situación el DIF Municipal cuenta con el programa de Apoyos y Asistencia al Bienestar Familiar el cual otorga medicamentos, pañales desechables para adultos mayores y niños con discapacidad, nebulizadores, cirugías, hospitalizaciones entre otros a Ciudadanos de Mérida y Comisarias que no tienen seguridad social, en el periodo de Enero a Septiembre 2015 se han beneficiado a 829 personas; como parte de las acciones que implementa el programa en cuanto a prevención de salud se realiza la campaña intensiva de Pediculosis beneficiando a 2,627 personas durante el periodo Enero a Septiembre 2015, así como también tiene un cuento representando por botargas "Shampoo Man y El piojo" con el objetivo de reforzar y promover el mismo el cual ha tenido un impacto en beneficiarios de 1,147 en el año 2014 y 3,038 de enero a septiembre del 2015.

En el Programa de Recepción y Atención de Estudios Socioeconómicos se han realizado 4,492 estudios regulares a personas del Municipio de Mérida y sus Comisarias, en el periodo de Enero a Septiembre de 2015. Es importante resaltar que en el área de mesa de atención se brindó información y canalizaciones de servicios a 2,461 ciudadanos, así como la recepción oportuna de solicitudes.

La Violencia familiar y sexual afecta a toda la familia y a todos los ámbitos sociales del desarrollo, especialmente a grupos vulnerables, como son los niños y las niñas, personas con discapacidad, adultos y adultas mayores. La coordinación psicológica ha apoyado con consultas psicológicas de forma dirigido a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores. De igual manera se han impartido talleres de psicología con temas de prevención de la violencia familiar, escolar, abuso sexual infantil, embarazo, entre otros. Estos programas brindan herramientas que promuevan la funcionalidad emocional, cognitiva y conductual haciendo accesible la prevención e intervención a diferentes problemáticas que pueden propiciar un estado de desventaja y/o vulnerabilidad.

Con su Programa La Familia y sus Derechos atiende una de las problemática que más afectan a nuestra sociedad, que es la desintegración familiar, como antecedente durante los tres años de la administración próxima pasada se atendieron 4,050 casos nuevos y 16,469 de seguimiento de meses anteriores, impactando a 17,057 personas. Está área recibe en promedio 500 casos al mes, entre los problemas de mayor demanda que se recepcionan están los conflictos conyugales, los divorcios voluntarios y pensión alimenticia, por tal motivo nuestro objetivo es brindar asesoría legal familiar a las personas o habitantes de las colonias y comisarias de Mérida, pertenecientes a grupos vulnerables con el fin de apoyarlos en los procesos que estos conlleven, logrando con ello mejorar la calidad de vida de los integrantes de las familias que atraviesan por problemas que nacen dentro de su núcleo al ofrecerles alternativas

de solución mediante la mediación o por proceso judicial, siempre con el acompañamiento en cada etapa y buscando en todo momento la defensa, el respeto e igualdad de Derechos de las personas.

En el área de Atención a personas con Discapacidad se brinda el apoyo a niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad en condiciones vulnerables de Mérida y comisarias de Mérida a través de programas que les faciliten su integración a la vida cotidiana y al campo económico educativo, cultural y social. De acuerdo con INEGI (2010), Yucatán ocupa el segundo lugar en porcentaje de población con discapacidad, por lo que se han implementado los siguientes programas: Terapias acuáticas, de Rehabilitación, Becas económicas, Talleres ocupacionales y deportivos, y Entrega de aparatos Ortopédicos.

Se ha atendido a un total de 697 usuarios con el otorgamiento de becas escolares y semiescolares a personas con discapacidad y de escasos recursos, el cual cada año se van actualizando con los nuevos beneficiarios. Con el CAMNE se otorga terapia de lenguaje, terapia de aprendizaje y psicológica con un total de 161 pacientes atendidos.

Adultos Mayores

El avance del envejecimiento en la entidad, visto como la relación entre las generaciones más jóvenes y las más viejas, de acuerdo al Consejo Nacional de Población, se espera que sea progresivo y para el año 2030 se estima que habrá aproximadamente 52 adultos mayores por cada 100 jóvenes, situación que al compararse con el nacional ubica a Yucatán en el lugar 4 en el proceso de envejecimiento poblacional del país (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2014).

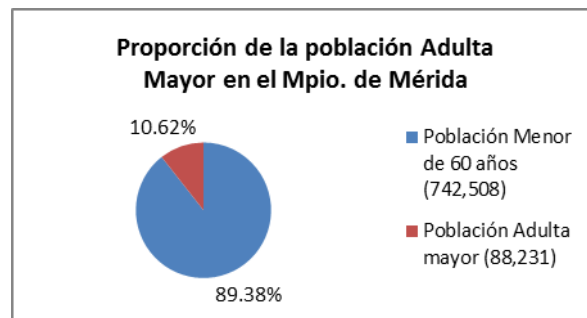
El Índice de Envejecimiento (IE) para el Municipio de Mérida es de 30.05 en el año 2010, es decir que existen 30 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 jóvenes (menores de 15 años), pero de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015 el IE es de 37.77, es decir, el número va en aumento y se estima que para el 2030 este índice será de 52 adultos mayores por cada 100 jóvenes (CONAPO); en el caso de la ciudad de Mérida el índice es de 30.95% y para las Comisarias es de 19.20.

En el municipio, la relación de dependencia de mayores es de 10.54, es decir, que por cada 100 personas independientes (de 15 a 64 años) existen 10 adultos mayores dependientes (de 65 años y

más). En teoría, son los que ofrecen algún tipo de cuidado a los adultos mayores.

Para la población que viven en la ciudad de Mérida, son 10.67 adultos mayores dependientes por cada 100 independientes y para los que viven en las comisarías son 8.41 dependientes por cada 100 independientes.

Como proyección de crecimiento para 2015, la población Adulta Mayor rebasa los 90,000 habitantes para el municipio de Mérida; según datos de CONEVAL sobre pobreza para Yucatán (2012), el 48.9 % de la población se halla en pobreza, por esto más de 44,000 Adultos Mayores del Municipio de Mérida se encuentran en esta situación, lo cual coloca a este grupo en situación de vulnerabilidad; tratándose de los Adultos Mayores en situación de Pobreza/ Vulnerabilidad, la cobertura se incrementa al 27 %.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010)

La problemática por atender en esta administración para el adulto mayor será:

- Hay un concepto negativo acerca del envejecimiento las personas de la tercera edad se perciben así mismos en etapa de decadencia, improductivos.
- Es mayor el impacto negativo en varones que en mujeres, debido al patrón de socialización; este aspecto se refleja en un gradual desempleo que a la vez sume en la pobreza a los Adultos Mayores
- El deterioro crónico y gradual de la salud, debido a malos hábitos alimentarios e higiene.
- También existen dificultades por el síndrome conocido como "Burn Out"; en estas circunstancias se da el despojo de bienes muebles e inmuebles que suelen sufrir a manos de los propios familiares.

En esta administración estaremos trabajando para atender esta problemática, teniendo como principales acciones en pro del adulto mayor, las siguientes:

- Despensas
- Membresía Adulto Mayor
- Clubes del Adulto Mayor:

- Centro de Atención al Adulto mayor:
- Llego a ti, para adultos mayores que no cuentan con el apoyo familiar,

Para el 2018 se espera un Incremento de un 100 % del total de usuarios atendidos por los programas del Departamento del Adulto Mayor, Atender al 20% de la población adulta mayor del Municipio de Mérida.

En los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS_DIF) se han atendido a 351 niños, niñas con y sin discapacidad desde 45 días de nacido hasta los 4 años de edad, beneficiando con ello a 339 familias en situación de vulnerabilidad social y económica en lo que va de la administración, a través de los 11 CENDIS ubicados en las colonias Centro, Castilla Cámara, Melitón Salazar, San Antonio X'luch, San José Tecoh, Emiliano Zapata Sur I, Emiliano Zapata Sur II, San Marcos Nocoh, El Roble Agrícola, Juan Pablo II y Ciudad Caucel, fortaleciendo el desarrollo Integral de los niños confiados en ellos bajo el cumplimiento de sus derechos y a través de los programas pedagógicos, de psicología, nutrición y salud.

Otros datos que pueden incorporarse:

DISCAPACIDAD

En el Municipio de Mérida, el 4.51 % de la población está catalogada con alguna limitación en la actividad, es decir 37,549 habitantes del municipio, solo en la ciudad de Mérida, existe una población con alguna limitación en la actividad de 35,118 habitantes, la cual representa el 4.22 % de su población total. En las Comisariás, Subcomisarias y demás localidades del municipio, se encuentran 2,431 habitantes que representan el 00.29% de la población municipal (INEGI, 2010).

Hablando de la población municipal con alguna limitación se distribuye de la siguiente manera: 22,201 habitantes (59.13%) tiene limitación al caminar o moverse, 9,384 (24.99%) para ver, 4,534 son personas con limitación mental (12.07%), 3,773 (10.05%) con limitación para escuchar, 3,379 (9%) limitación para hablar o comunicarse, para atender el cuidado personal son 2,794 (7.44%) y las personas que tienen una limitación para poner atención o aprender son 2,212 (5.89%).



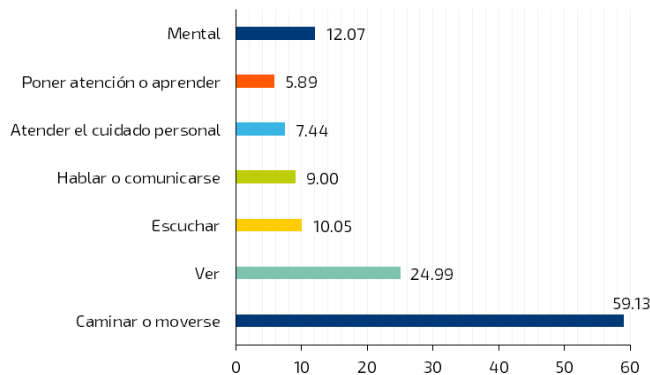


Figura: Porcentaje de población con alguna limitación y tipo de limitación. En la gráfica de barras el total no corresponde al 100%, ya que se puede padecer más de una limitación. Adaptado de Censo de Población y Vivienda 2010 [INEGI]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

La consideración de esta población que no camina, ve o escucha (59.13%, 24.99% y 10.05%, respectivamente) en el acondicionamiento del entorno urbano e incluso de la vivienda debe ser atendida, pues al no ser considerada se está ejerciendo una segmentación y segregación de este grupo de población.

COHESIÓN SOCIAL, REZAGO Y MARGINACIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2010, realiza una medición de la cohesión social, en el que incorpora indicadores para conocer el nivel de la desigualdad económica de una sociedad, la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables, las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en un mismo territorio y la percepción que la población tiene acerca de qué tan fácil o difícil es contar con el apoyo de sus redes sociales, en caso de que requirieran ayuda para diversas situaciones; de acuerdo a esta medición, el Municipio de Mérida cuenta con un grado considerado como de "Alta Cohesión Social".

De igual manera está caracterizado como un municipio con un grado de "Baja Marginación" (CONAPO, 2010), en donde la mayoría de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo, así como un grado de Rezago Social "Muy Bajo" (CONEVAL, 2010).

Sin embargo, en el análisis de la ciudad, las localidades urbanas, las Comisarias Subcomisarias y demás localidades del municipio la realidad y las disparidades son notorias entre unas y otras.

Cabe mencionar que el rezago social es el resumen de cuatro carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda. Por su parte, la marginación es una medida resumen diferenciar el impacto global de las privaciones que padece la población a consecuencia de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. Por medio de este se pueden identificar inequidad socio espacial y disparidades territoriales.

Tabla: *Grado de rezago social y marginación del municipio*

Categoría	Nombre	Grado de rezago social	Grado de marginación
Ciudad	Mérida	Muy bajo	Muy bajo
Localidades urbanas	Caucel	Bajo	Alto
	Chablekal	Muy bajo	Medio
	Cholul	Muy bajo	Medio
	Komchén	Muy bajo	Alto
	San José Tzal	Bajo	Alto
	Leona Vicario	Muy bajo	Alto
Comisarias	Cosgaya	Bajo	Alto
	Dzityá	Muy bajo	Medio
	Dzununcán	Bajo	Alto
	Molas	Bajo	Alto
	San Pedro Chimay	Bajo	Alto
	Santa Cruz Palomeque	Bajo	Alto
	Sierra Papacal	Muy bajo	Alto
	Sitpach	Muy bajo	Bajo
	Tahdzibichén	Muy bajo	Alto

	Texán Cámara	Bajo	Alto
	Opichén	Muy bajo	Bajo
	Tixcacal	Muy bajo	Alto
	San Antonio Tzacalá	Bajo	Alto
	Xcanatún	Muy bajo	Bajo
	Xmatkuil	Bajo	Alto
	Yaxnic	Bajo	Alto
	Xcunyá	Muy bajo	Medio
	Tamanché	Muy bajo	Bajo
	Oncán	Bajo	Alto
Sub - comisarías	Chalmuch	Muy bajo	Alto
	Cheumán	Bajo	Alto
	Dzibilchaltún	Muy bajo	Medio
	Dzidzilché	Bajo	Alto
	Dzoyaxché	Bajo	Alto
	Kikteil	Bajo	Alto
	Noc Ac	Muy bajo	Alto
	Petac	Bajo	Alto
	Sac-Nicté	Muy bajo	Alto
	San Antonio Hool	Muy bajo	Alto
	San Ignacio Tesip	Bajo	Alto
	Santa María Chí	Muy bajo	Medio
	Susulá	Bajo	Alto
	Suytunchén	Bajo	Alto
	Temozón Norte	Muy bajo	Medio
	Tixcuytún	Bajo	Alto

	Yaxché Casares	Muy bajo	Alto
	Santa María Yaxché	Bajo	Alto
	Hunxectamán	Bajo	Alto

Elaboración: IMPLAN, 2016

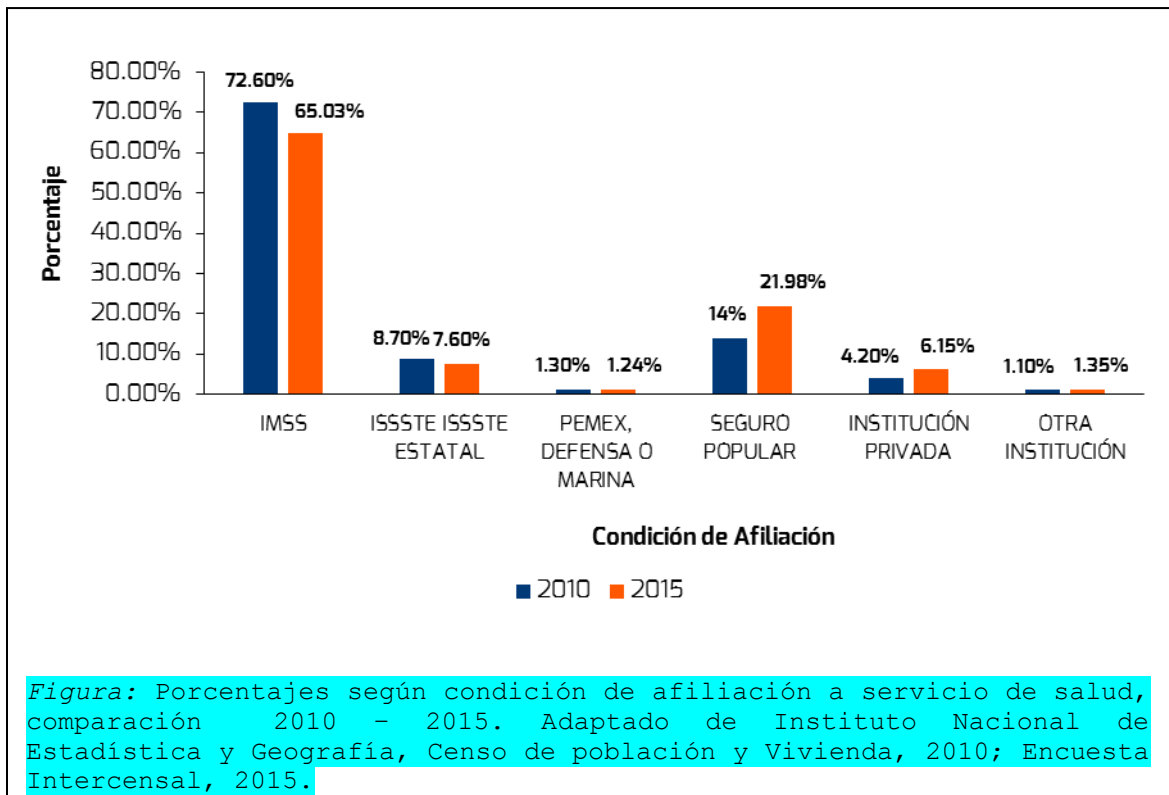
Fuente: Adaptado del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2010. Grado de Marginación, Consejo Nacional de Población, (CONAPO), 2010.

Únicamente la Ciudad de Mérida está catalogada con grado de rezago social "muy bajo" y grado de marginación como "Muy bajo", Sitpach, Opichén, Xcanatún y Tamanché son las únicas localidades con un grado "Bajo" de marginación. Como se observa en la Tabla, existen localidades con un "Bajo" o "Muy bajo" nivel de rezago social, sin embargo, se encuentran con "Alto" grado de marginación, esto puede deberse a que el Rezago Social mide las carencias, pero, de acuerdo al CONAPO, la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.

Las personas que viven bajo la marginación enfrentan vulnerabilidad social, cuya disminución esta fuera del control personal, ya que esta situación no es resultado de elecciones individuales sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades.

SALUD

En el Municipio de Mérida la población que cuenta con servicio de salud son un total de 622,112 personas, de las cuales 281,786 son hombres y 330,326 son mujeres, en lo que respecta a la institución, cifras dadas para el año 2010; con los datos de la Encuesta Intercensal se tiene que para el 2015 un total de 740,031 personas que cuenta con servicio de salud, de los cuales 347,975 son hombres y 392,056 son mujeres, esta distribución se visualiza en la siguiente gráfica.



La cobertura del equipamiento y la infraestructura para la atención de la salud debe ampliarse en todas las localidades del municipio; en las Comisarias y Subcomisarias existen servicios básicos para la Salud que provee el Ayuntamiento de Mérida, sin embargo, son itinerantes. En cuanto a la cobertura de asistencia médica, ésta se ha mantenido estable en los últimos años, pero requiere ampliarse pues la población crece y los requerimientos necesarios para la atención integral de la salud constituyen un desafío fundamental (EMRU, 2017).

VULENRABILIDAD

En el municipio existen grupos que históricamente se han considerado vulnerables, sin embargo, se reconoce la presencia de otros grupos que están fuera de alguna política pública de asistencia social; dadas sus condiciones sociales, económicas, físicas y espaciales son susceptibles a mayores afectaciones negativas por su condición de vulnerabilidad, como se señala en la siguiente Tabla:

Tabla: Grupos Identificados con alguna condición de vulnerabilidad.

Grupos en situación de vulnerabilidad	
Por condiciones Socio - Económicas	Por condiciones Físico - Espaciales
<p>Con algún grado de Pobreza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonial. • Alimentaria (limitado acceso a la canasta básica y alimentos saludables). • Capacidades (y bajo nivel educativo). <p>Algún grado de Marginación/Segregación por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición de Analfabetismo. • Ser Ex convictos, Rehabilitados de Alcoholismo y drogadicción. • Desempleo; incluidos los que cuentan con estudios de nivel superior. • Condición de etnia; maya hablantes. • Limitado acceso (y sin acceso) a servicios de salud asequibles. • Limitantes físicas, motrices, visuales y comunicativas. • Pertener a cierto grupo demográfico; Niños menores de 15 años, Adultos mayores de 65 y más años. • Por condición de sexo y orientación sexual e identidades de género relativas a grupos LGBT. 	<p>Con ilimitación y escases de servicios públicos como;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad pública. • Recolecta de Residuos. • Actividades de fomento a la cultura. • Actividades complementarias a la educación formal. • Redes de Información y conexión digital. <p>Con limitantes al acceso a infraestructura pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumbrado público. • Banquetas. • Vialidades pavimentadas. • Internet gratuito. <p>Con limitantes al acceso a equipamiento público:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recreación. • Cultural. • Abasto. • Educación. <p>Por características de la vivienda como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de servicios básicos al interior (agua corriente, luz eléctrica, drenaje sanitario). • Materiales de construcción precarios.

- Elevado grado de hacinamiento.
- Limitado acceso para adquirir/rentar vivienda.
- La ubicación de la vivienda (fuera de cobertura de transporte público, recolección de residuos o de carretera pavimentada).

Características relacionadas con la movilidad urbana:

- Limitado uso del servicio público por condiciones físicas y motrices.
- Limitado uso por costos del servicio.

Elaboración: IMPLAN Mérida, 2017.

Fuente: Elaborado con mesas de participación ciudadana de las EMRU (2017)

SEGURIDAD/POBREZA ALIMENTARIA

El ingreso total familiar es un factor que condiciona el acceso a bienes y servicios, entre ellos se encuentra la alimentación saludable y con un alto valor nutricional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estimó en el 2010, que el 29.4 % de la población del municipio está en situación de pobreza.

Lo anterior puede ser asociado al comportamiento del valor de las canastas alimentarias de la CONEVAL, cuyo el incremento anual promedio es de 9.25% (INEGI, 2017), mientras que la tasa de crecimiento promedio anual del salario es de 2% (IMCO, 2016), generando una disparidad importante.

El aumento en el costo de la canasta básica limita el acceso individual y familiar a alimentos con un alto valor nutricional, principalmente a los sectores con menores ingresos, lo que condiciona el consumo de alimentos

alternativos con menor o escaso valor nutricional. Esta situación contribuye al aumento de población con desnutrición y obesidad. Debe fortalecerse el derecho al acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para una vida sana, así como la producción local y autoproducción.

Por ejemplo, de acuerdo con un estudio realizado por el Sistema Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en el municipio la proporción de exceso de peso en adultos es de 77.9 %, es decir 8 de cada 10 adultos padecen sobrepeso y obesidad. Por otro lado, el 16.7 % de los menores de 5 años en el municipio sufre desnutrición (ENSANUT, 2016).

ACCESO A LA VIVIENDA

En el último trienio, el Ayuntamiento ha trabajado en el mejoramiento de la calidad de la vivienda o en la provisión de una; pero es apremiante materializar el derecho a una vivienda digna.

La vivienda es el lugar para vivir y reunir a la familia, es el patrimonio más importante en términos monetarios y el interés afectivo más humano; es también, la inversión más grande de una vida completa. Así se debe entender el tema de la vivienda.

La vivienda es la unidad básica del crecimiento urbano. Define unidades territoriales: barrios, colonias, distritos, ciudad; en conjunto, las viviendas demandan movilidad, servicios y espacios de recreación. En suma, tienen relación directa con el entorno urbano y el medio ambiente.

El paradigma de la vivienda en Mérida, radica en abordar las necesidades habitacionales con un enfoque multidisciplinario a través de las ciencias sociales, la economía y la urbanística. La atención a la vivienda en Mérida, tiene tres aspectos: la cantidad de viviendas existentes, la cantidad que hace falta o déficit y los estándares actuales mínimos de habitabilidad que permitan calidad de vida digna y adecuada.

La habitabilidad, la privacidad y el diseño de la vivienda son aspectos subjetivos o cualitativos determinantes para la calidad de vida.

El déficit cuantitativo es el stock de viviendas en el municipio que muestra rezago en los sectores sociales donde el precio de oferta impacta negativamente.

La vivienda está ligada al crecimiento demográfico, al avance de la transición urbana, a la reducción del tamaño de las familias, a las prácticas de retención de la vivienda por mercados y políticas de acceso al suelo y a la vivienda para los más pobres.

También es importante saber cuántos hogares secundarios hay en Mérida, son las familias que cohabitan en una misma vivienda y cuántas viviendas son precarias que es preciso sustituirlas.

No existen cifras oficiales sobre el déficit cuantitativo de viviendas por localidad en el municipio, las evidencias de cohabitación tienen sus raíces en la tradición, usos y costumbres; pero hoy día, cohabitar es parte de la supervivencia económica que impera en la pobreza. Incluso en los procesos de alto nivel de migración como los que se están observando hoy día.

La relación gasto de adquisición, mantenimiento, conservación y adecuación de una vivienda principalmente para personas solas, jefas de familia, jefes de familia con hijos solos, jóvenes, representan cuestiones poco llevaderas de las cuales no se tienen atención.

La tendencia hoy es la escasez de vivienda para personas o grupos de escasos o limitados recursos, es un desafío para cualquier política pública para la vivienda.

Las carencias habitacionales son el problema central de la vivienda, no solo es la suficiente cantidad, sino también las condiciones en las que se encuentra la vivienda: acceso a los servicios públicos, al espacio público, los materiales y sistemas de construcción. El primero repercute directamente en las posibilidades de movilidad urbana; el segundo está en relación directa al tema de recreación y tejido social; el tercero a la resiliencia urbana que es sustancial no solo en el territorio municipal sino en la península de Yucatán.

Evaluar las carencias habitacionales en base a las variables: Habitabilidad + espacio público + movilidad, es más difícil que estimar el déficit cuantitativo. Por ello, el Ayuntamiento de Mérida, requiere un sistema de recopilación de datos multicriterio para hacer análisis comparativos en conjunto las áreas de planeación urbana y catastro.

Un hogar de asentamiento precario es un grupo de personas que vive bajo el mismo techo en una zona urbana que carece de una o más de las siguientes condiciones:

- Una vivienda durable, permanente, que proteja y asegure un menor nivel de desastre en caso de condiciones climáticas adversas.
- Espacio vital suficiente, lo que significa que no más de 3 personas compartan una habitación.
- Acceso fácil a agua potable, en cantidad y precio razonables.
- Acceso al adecuado saneamiento (biodigestores).
- Tenencia segura para evitar desalojos forzados

El Ayuntamiento debe formular, implementar, instrumentar y evaluar un programa de producción social de vivienda, la precariedad habitacional afecta con mayor fuerza a las mujeres y a los jóvenes. Se debe considerar la vivienda en relación al entorno urbano y a la ciudad: vivienda - trabajo - circulación - recreación.

El municipio aún no ha llegado al nivel de emergencia habitacional, pero ante la posibilidad de un desastre natural, sería una realidad. La protección a la seguridad jurídica de la tenencia de la vivienda en renta es un tema pendiente. Falta avanzar mucho más en este rubro. Buena parte de los hogares en la ciudad o en las comisarías, no disponen de un contrato escrito registrado, incluso se desconoce la legislación o no se aplica.

Los asentamientos irregulares deben someterse a un programa de titulación, es decir, legalizar la tenencia del lote individual a favor de la familia que si lo ocupan, y que no cuenten con otra propiedad.

El programa de atención a la vivienda en Mérida, que se impulse debe considerar los subsidios a la construcción y mejora de viviendas. El subsidio a la demanda, mecanismo que el estado, en este caso el ayuntamiento. Conceda directamente al hogar o persona de bajos ingresos un dinero o un bono para complementar su capacidad económica y facilitar el acceso a una vivienda social producida por el mercado.

El subsidio a la oferta, es un apoyo a las empresas, prestadores de servicios, para la adquisición de terrenos, la producción de materiales, la construcción de vivienda e infraestructura.

Los subsidios directos, son pequeñas cuantías para la mejora de las condiciones físicas de las viviendas con altas carencias habitacionales, en especial para espacios como la cocina y los baños.

Los subsidios deben ser utilizados con cuidado, transparencia y alto nivel de fiscalización, para no generar costos sociales, económicos o ambientales que comprometan el alcance de sus objetivos y sostenibilidad.

El subsidio deberá beneficiar a quien más lo necesita, por ello el ayuntamiento deberá contar con un área administrativa y un sistema estadístico geográfico para la evaluación de sus programas de atención a la vivienda asequible.